

WICO

WIND OF THE COAST

PROYECTO

WICO es un proyecto de financiación europea que tiene como objetivo compartir conocimientos y experiencias en relación con el despliegue de sistemas de energía eólica de pequeña escala a lo largo de las costas.

Los sistemas mini eólicos situados en o cerca de la costa tienen un enorme potencial para la generación de energía gracias al viento terrestre y a las brisas marinas.

FINANCIACIÓN:

Programa Interreg IVC POWER

PRESUPUESTO:

€ 224.000 (Aportación CE : 75% : 168.150€)

DURACIÓN:

26 meses. (Desde julio de 2009 hasta finales de septiembre de 2011).

Socios del proyecto :

- La provincia de Ravenna en Italia (socio principal),
- Diputación Provincial de Huelva en España - Marina del Sureste en el Reino Unido.

Los socios identificarán y desarrollarán las mejores prácticas en el sector público para promover el éxito de la implementación a gran escala de proyectos de energía renovable con el fin de maximizar el beneficio para la economía regional, el medio ambiente y la sociedad.



PROPUESTAS DE MARCO REGULATORIO ESPECÍFICO

Que se reconozca la energía mini eólica como una tecnología diferenciada dentro del marco regulatorio de las energías renovables es el primer paso para el despegue de su progreso.

- o Por ser una tecnología con objetivos, costes y desarrollo tecnológico distintos a la eólica convencional.
- o Para activar el mercado (creación de empleo) y permitir el desarrollo de tecnología con costes competitivos.

MICROGENERACIÓN DISTRIBUIDA

Se propone aplicar el concepto de microgeneración distribuida, es decir, trasladar la producción de energía al lugar de demanda (producción descentralizada):

- Evitando pérdidas en el transporte y distribución. (Aumento de la eficiencia)
- Evitando la proliferación de grandes centrales pero permitiendo microinstalaciones.
- Desahogando las redes de distribución al no producir sobrecargas.

<http://www.marinesoutheast.co.uk/wico/>



ACTIVIDADES

PAQUETES DE TRABAJO:

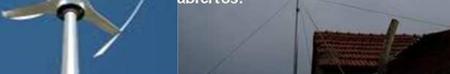
- 1• Análisis de las barreras que afectan a la implantación de sistemas mini eólicos.
- 2• Evaluación del desarrollo potencial de la energía eólica en zonas costeras.
- 3• Intercambio de experiencias y de mejores prácticas entre los socios observando específicamente las políticas, el desarrollo del mercado y las tecnologías.
- 4• Elaboración de directrices para el desarrollo de la energía renovable proveniente de sistemas mini eólicos.
- 5• Comunicación conjunta y diseminación evitando usar papel.

PROPUESTAS DE DESARROLLO DEL SECTOR MINIEÓLICO

1. Marco regulatorio específico y diferenciado de la gran eólica.
2. Sistema de regulación retributiva específico.
3. Amortizar los proyectos / instalaciones en un periodo no superior a 2/3 de la vida útil de aparato.
4. Limitar la retribución económica anual/mensual (KW subvencionado)
5. Sistema de regulación para evitar grandes instalaciones.
6. Punto de suministro previamente contratado con la compañía eléctrica para evitar especulaciones.
7. Limitar la potencia instalada al 150% del contrato de suministro.
8. Cumplir la normativa con valores de contaminación acústica y seguridad.
9. Normativa de Seguridad de conexión a la red.
10. Establecer un trámite administrativo simplificado, para agilizar procedimientos administrativos, desarrollando una "Ordenanza tipo" para entidades locales.
11. Inclusión en el PER 2011- 2020

TURBINAS DE EJE HORIZONTAL FRENTE A EJE VERTICAL

Las de eje vertical parecen ser más aptas para entornos urbanos porque aguantan mejor las turbulencias. Las de eje horizontal son más eficientes para entornos abiertos.



OBJETIVO

El principal objetivo del proyecto WICO es trabajar con los socios Europeos en España, Italia y el Reino Unido compartiendo conocimientos y experiencias para el despegue de la energía minieólica a lo largo de las áreas costeras.

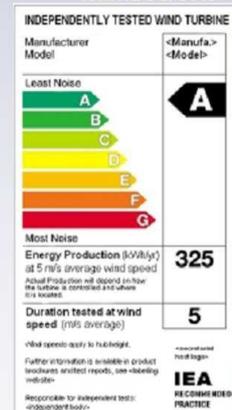
Las áreas costeras ofrecen un amplio rango de oportunidades para producir energías renovables procedentes del viento, las corrientes y las mareas. Los socios del proyecto WICO han identificado los sistemas minieólicos como una tecnología integrable a lo largo de la costa capaz de explotar la presencia de vientos marinos y terrestres.

SISTEMA DE REGULACIÓN RETRIBUTIVA

- Que exista un sistema de regulación retributiva específico (tarifa específica), para las instalaciones minieólicas conectadas a red.
 - Porque con las tarifas actuales es prácticamente imposible amortizar los equipos con la venta de electricidad (periodo de retorno: 25-30 años).
 - Sin tarifa específica, no puede haber mercado potente, y sin este último no pueden amortizarse los proyectos en un plazo menor que la vida útil de los aerogeneradores.

Se propone que la tarifa específica se encuentre en el rango de 0,2-0,4 euros por kWh producido.

CREACIÓN DE UNA ETIQUETA DE CALIDAD PARA TURBINAS MINIEÓLICAS



CIEMAT está diseñando una etiqueta de calidad equiparable en todo el mundo y que cumpla algunas normas verificables (Clases I, II, III, ...) y tests de ruido, producción energética o durabilidad.

Estará enfocada a los usuarios para que éstos puedan comparar a la hora de elegir las turbinas.